

NEUQUEN, 6 de Abril de 2015.-

RESOLUCIÓN N° 94/2015

VISTO: Estas actuaciones caratuladas "**PRO - PROPUESTA REPUBLICANA S/OFICIALIZACION DE CANDIDATOS ELECCION PROVINCIAL 26/04/2015**" (Expte N° 1245 - Folio 50 - Año 2015) del Registro de este Juzgado, y

CONSIDERANDO: Las modificaciones solicitadas por el partido de autos, en cuanto a las modificaciones aprobadas mediante Resolución Nro. 69/2015 en autos: "**NUEVO COMPROMISO NEUQUINO S/OFICIALIZACIÓN DE CANDIDATOS ELECCIÓN PROVINCIAL 26/04/2015**" (Expte N° 1235 Folio 49 - Año 2015), respecto a las denominaciones de los candidatos listados a continuación, las que solicitan sean: Tercer Diputado Provincial Titular, el que debe leerse GABRIEL "TOM" ROMERO; Intendente de ANDACOLLO, le que debe leerse LUIS "LUCHO" SAN MARTIN; primer Titular de los Miembros de la Comisión Municipal de LOS MICHES, que debe leerse RITA "YUYI" VAZQUEZ; primer Titular de los Miembros de la Comisión Municipal de TAQUIMILÁN, que debe leerse NORMA "MIMI" COSSU.

Que el partido de autos manifiesta que dicha circunstancia ha sido advertida recién al momento de presentar las boletas para su aprobación.

Que lo solicita atendiendo a la calidad de espejo del mismo, y que se debió a un error involuntario por parte del partido.

En consecuencia, en uso de mis facultades legales,
RESUELVO: I) **MODIFICAR** la **Resolución N°43/2015** respecto a las denominaciones de los candidatos que a continuación se detallan:

PRO - PROPUESTA REPUBLICANA

Cargo: DIPUTADO PROVINCIAL

Titular

3 GABRIEL LUIS ROMERO - 12820197

Denominación: GABRIEL "TOM" ROMERO

Municipio: ANDACOLLO

Cargo: Intendente

1 LUIS REINALDO SAN MARTIN - 11467571

Denominación: LUIS "LUCHO" SAN MARTIN

Municipio: LOS MICHEs

Cargo: Miembros Comisión Municipal Titulares

1 RITA AMELIA VAZQUEZ - 33810184

Denominación RITA "YUYI" VAZQUEZ

Municipio: TAQUIMILAN

Cargo: Miembros Comisión Municipal Titulares

1 NORMA NOEMI COSSU - 10401889

Denominación NORMA "MIMI" COSSU

II) Disponer, el registro de esta resolución, su notificación electrónica y, firme que se encuentre, comuníquese a la Junta Electoral Provincial y al Ministerio del Interior. Oportunamente, archíve.

Alejandra C. Bozzano
Juez Electoral Provincial

Registrado en el Protocolo de INTERLOCUTORIAS N° 94 - F°
_____/____ - Año 2015 - Tomo V

Dra. Rosana P. Dalton
Secretaria Electoral Provincial